

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZITÁS, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Dzitás, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 31 minutos, del día 04 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzitás, ubicado en el predio número 101 de la calle 24 entre 25 y 27, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Gilberto Alejandro Marín Chablé Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 33 minutos del día 04 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Vanessa Concepción Chablé Herrera para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elvia Cecilia Gutiérrez Chablé.

Consejero Electoral, C. Florentino Alberto Hau Caamal.

Consejero Presidente Gilberto Alejandro Marín Chablé todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Vanessa Concepción Chablé Herrera con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C Willian Natanael Pech Chablé, representante suplente.
Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C María Lucía Goretty Yam Puc representante suplente.



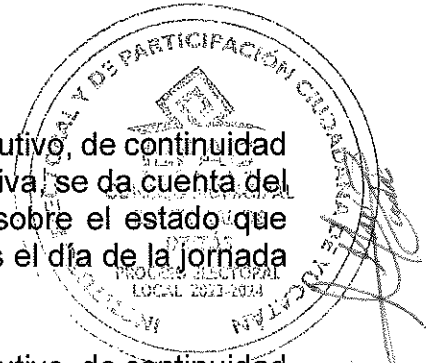
Seguidamente la Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria (o) Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Dzitás en el recuento de votos.
- 8.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 9.- Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
- 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva se da cuenta del punto **cinco**, Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.



En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, se da cuenta del punto **seis**, **aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.**

Handwritten signature and initials.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la secretaria ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación **por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento. En su caso los paquetes electorales presentados ante el consejo no cumplen con los requisitos para ser objeto de recuento ya que fueron recepcionados sin muestra de alteración alguna.**

Handwritten signature.

La Secretario Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, favor de levantar la mano.

Handwritten signature.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando autorizado con el número de acuerdo CM/DZITAS/16/2024

Handwritten signature.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, se da cuenta del punto **siete**, aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Dzitas en el recuento de votos.

Handwritten signature.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la secretaria ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Dzitas en el recuento de votos. En el caso de este consejo ninguna casilla se llevará a recuento por lo que no hay personal autorizado para dicha acción.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal de Dzitas en el recuento de votos, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; quedando autorizado con el número de acuerdo CM/DZITAS/17/2024.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, se da cuenta del punto **ocho**, Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, se da cuenta del punto **nueve**, Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

A petición de los representantes de los partidos políticos presentes, Partido Acción Nacional, LIC. William Natanael Pech Chablé, representante suplente y Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C María Lucía Goretty Yam Puc representante suplente, se les remitirá a cada uno una copia de la presente acta de sesión extraordinaria con fecha 04 de junio del 2024.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 55 minutos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

declara un receso de 15 minutos, regresando a las 12 horas con 10 minutos.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto del orden del día solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elvia Cecilia Gutiérrez Chablé

Consejero Electoral, C. Florentino Alberto Hau Caamal.

Consejero Presidente C. Gilberto Alejandro Marín Chablé todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Vanessa Concepción Chablé Herrera con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Lic William Natanael Pech Chablé, representante suplente.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C María Lucía Goretty Yam Puc representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y conforme el punto del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión. Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzitás de fecha 04 de Junio de 2024, por lo que la consejero presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y



voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. acto seguido, la Secretaria Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.



Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de Junio de 2024, siendo las 12 horas con 16 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

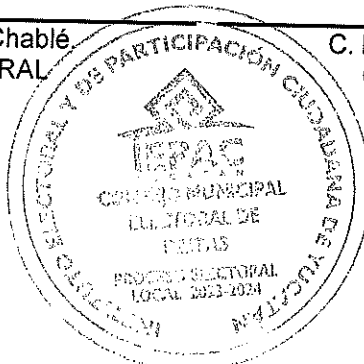
CONSEJO MUNICIPAL DE DZITAS


C. Gilberto Alejandro Marín Chablé.
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Vanessa Concepción Chablé Herrera.
SECRETARIO EJECUTIVO



C. Elvia Cecilia Gutiérrez Chablé
CONSEJERA ELECTORAL


C. Florentino Alberto Hau Caamal
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


Lic. William Natanel Pech Chablé
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.


C. María Lucía Goretty Yam Puc
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE MOVIMIENTO DE
REGENRACION NACIONAL.

